

# Hospital Nacional de La Unión

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Mejorar la atención de salud con calidad en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población de su área de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto masculino, adulto mayor y de salud ambiental contribuyendo a mejorar la calidad de vida a sus habitantes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de atención, mejorando la accesibilidad y calidad de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministrar apoyo logístico a fin de volver más eficiente el desempeño del SIBASI e instalaciones, con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante, para satisfacer la expectativa de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación de los grupos familiares en los diferentes niveles de atención, así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua para consumo humano, vectores y factores contaminantes.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		225,840
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	225,840	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,730
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	2,730	
16 Transferencias Corrientes		3,832,870
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	3,832,870	
<b>Total</b>		<b>4,061,440</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	250,000		250,000
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,390,790	228,570	1,619,360
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	2,192,080		2,192,080
Total			3,832,870	228,570	4,061,440

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,061,440
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,041,415
Remuneraciones	3,048,525
Bienes y Servicios	992,890
Gastos Financieros y Otros	20,025
Impuestos, Tasas y Derechos	1,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	18,825
Total	4,061,440

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		250,000
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	250,000
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		1,619,360
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios como son: medicina preventiva, curativa y de rehabilitación; cirugía, pediatría y gineco-obstetricia.	400,000
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles.	1,219,360
<b>03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental</b>		2,192,080
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Así mismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	1,867,080
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	325,000
Total		4,061,440

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		175,145	74,855		250,000
2006-3218-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	175,145	74,855		250,000
02 Servicios Integrales en Salud		1,016,655	590,505	12,200	1,619,360
2006-3218-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	344,420	55,580		400,000
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	672,235	318,555		990,790
2 Recursos Propios			216,370	12,200	228,570
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,856,725	327,530	7,825	2,192,080
2006-3218-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,538,835	320,420	7,825	1,867,080
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	317,890	7,110		325,000
<b>Total</b>		<b>3,048,525</b>	<b>992,890</b>	<b>20,025</b>	<b>4,061,440</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	6,860	4	14,000	6	20,860
301.00 - 350.99	9	35,575	15	60,040	24	95,615
351.00 - 400.99	20	88,300	16	68,030	36	156,330
401.00 - 450.99	12	62,455	1	5,390	13	67,845
451.00 - 500.99	24	136,545	8	46,320	32	182,865
501.00 - 550.99	67	429,370	3	18,985	70	448,355
551.00 - 600.99	15	103,565	1	6,675	16	110,240
601.00 - 650.99	19	141,785	1	7,535	20	149,320
651.00 - 700.99	29	234,785	2	15,905	31	250,690
701.00 - 750.99	19	165,830	1	8,850	20	174,680
751.00 - 800.99	4	36,485			4	36,485
801.00 - 850.99	2	20,085			2	20,085
851.00 - 900.99	7	74,275			7	74,275
901.00 - 950.99	3	33,740			3	33,740
951.00 - 1,000.99	13	150,820			13	150,820
1,001.00 - 1,100.99	12	152,710	6	77,155	18	229,865
1,101.00 - 1,200.99	1	13,385	3	40,320	4	53,705
1,201.00 - 1,300.99	1	15,585			1	15,585
1,301.00 - 1,400.99	9	146,105			9	146,105
1,601.00 - 1,700.99	2	40,170			2	40,170
2,001.00 - 2,100.99	1	24,215			1	24,215
2,101.00 - 2,200.99	1	25,775			1	25,775
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>2,138,420</b>	<b>61</b>	<b>369,205</b>	<b>333</b>	<b>2,507,625</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	25,775
Personal Técnico	216	39	255	1,982,705
Personal Administrativo	27	19	46	339,735
Personal de Obra	4		4	21,315
Personal de Servicio	24	3	27	138,095
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>61</b>	<b>333</b>	<b>2,507,625</b>